

**MUY IMPORTANTE  
PARA REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES  
DE TODOS LOS NIVELES**

**Probanza documental Licencia Ley 14.893  
Violencia de Género**



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**  
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

**Providencia**

**Número:** PV-2019-17179451-GDEBA-DEGPDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 18 de Junio de 2019

**Referencia:** Comunicación N° 96

**COMUNICACIÓN N° 96**

JEFATURAS DE REGIÓN 1 A 25

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR

Se pone en su conocimiento las Notas NO-2019-12988454- GDEBA-SSEDGCYE y NO2019-13498481- GDEBA-SSEDGCYE, ambas de la Subsecretaría de Educación, sobre Licencia Ley N° 14.893 y el acuerdo paritario 2019. Por consiguiente, corresponde a esta Dirección aclarar las probanzas documentales que deben acompañar las planillas de movimientos para su elevación por intermedio del Área Técnica a dicha Subsecretaría para su tratamiento.

Se acompañará a la Planilla de Movimiento, dirigida al Área Técnica, la denuncia ante la autoridad policial o judicial respectiva y/o toda orden judicial de la que se desprenda un plazo para dicha licencia en todos los casos con intervención de Inspección de Enseñanza, debiéndose resguardar la confidencialidad e intimidad de las mujeres que soliciten dicha licencia. La Jefatura de Región de Gestión Privada interviniente subirá al sistema GDEBA la documentación como Informe (IF Gráfico) y remitirá las actuaciones a esta Dirección.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARÍA para la MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2019.06.18 12:01:02 -03'00'

Juan Cruz Rodríguez  
Director  
Dirección de Educación de Gestión Privada  
Dirección General de Cultura y Educación